



SOSTIENEN QUE EN ÑUBLE HAY 52 REGISTRADAS, LA MITAD EN LA INTERCOMUNA CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO

Agrícola Chillán Viejo pide revisar fuentes de olores cuando existan denuncias ciudadanas

Desde la compañía a cargo de plantel porcino deslindan responsabilidades en último episodio de malos olores denunciado por vecinos. “El 100% de los purines de los animales son tratados en los biodigestores”, aseguraron.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Tras la nueva denuncia de emisión de malos olores en la comuna de Chillán Viejo, donde vecinos apuntaron a los procesos del plantel porcino a cargo de Agrícola Chillán Viejo, ubicada en la comuna, la empresa a través de un comunicado se refirió a los puntos cuestionados por los pobladores del sector, quienes además elevaron sus denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Desde la firma sostienen que “Agrícola Chillán Viejo cumple plenamente con la Norma de Olores para Planteles Porcinos vigente en Chile”, y aseguraron que “una fiscalización realizada ayer (martes 19 de marzo) por la Superintendencia del Medio Ambiente constató que se está operando de acuerdo a lo autorizado por la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), que es el marco regulatorio específico para este proyecto.

Los vecinos del sector cuestionaron procesos como el riego en zonas del plantel cercanas a sus



viviendas, aplicación directa de purín a la tierra y la acumulación de desechos al aire libre. Según la firma, “en la RCA no existe prohibición alguna de regar en las zonas aledañas a la población ubicada junto al ala norte del predio. Sin embargo, de manera voluntaria, la empresa decidió priorizar otras zonas para el riego y destinar esa franja únicamente a la siembra de trigo. El 100% de

los purines de los animales son tratados en los biodigestores, tecnología que permite procesarlos de manera aislada para su uso posterior como biofertilizante. El riego se realiza con este digestato y no con purín de manera directa. La RCA no exige tapar las lagunas de almacenamiento de digestato, sin embargo, han sido cubiertas voluntariamente por la empresa.

Otras fuentes de olores
 Desde la compañía sostuvieron que esperan “que se pueda revisar e identificar adecuadamente las fuentes de olores cuando existan denuncias de la ciudadanía, lo cual es clave considerando que según un catastro de la SMA en la Región del Ñuble existen 52 fuentes asociadas a la generación de olores, más de la mitad ubicadas en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo.

Desde la firma sostienen que “Agrícola Chillán Viejo cumple plenamente con la Norma de Olores para Planteles Porcinos”.

Resolución de Calificación Ambiental

“En la RCA no existe prohibición alguna de regar en las zonas aledañas a la población ubicada junto al ala norte del predio”, comentaron a través de un comunicado..